Comisión de Legislación del Trabajo
Carpetas Nos. 1569 y 1568 de 2012

Versión Taquigráfica N° 1187 de 2012

PERSONAL DE PORTERÍA DE LOS EDIFICIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL

ver exposición

Determinación de su régimen de trabajo

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

ver exposición

Modificación de la integración del Consejo Superior Tripartito y de los Consejos de Salarios

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 8 de agosto de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Martín Tierno.

MIEMBROS: Señores Representantes Pablo D. Abdala, Fernando Amado, Raúl Olivera, Luis Puig, y Carmelo José Vidalín Aguirre.

ASISTE: Señor Representante Dionisio Vivian.

SEÑOR PRESIDENTE (Tierno).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En el día de hoy vamos a votar los proyectos de ley relativos a Personal de Portería de Edificios de Propiedad Horizontal y al de Negociación colectiva. Modificación de la integración del Consejo Superior Tripartito y de los Consejos de Salarios. Ya hemos recibido a todos los actores relacionados en ambas iniciativas y estamos en condiciones de aprobarlas.

SEÑOR PUIG.- El primer proyecto refiere a la reafirmación de derechos de los trabajadores de portería, limpieza y vigilancia de los edificios, y no vamos a abundar en fundamentaciones que ya hicimos y que constan en la versión taquigráfica. Consideramos importante que la Comisión lo apruebe.

SEÑOR PRESIDENTE.- El artículo único del proyecto de ley de Personal de Portería de Edificios de Propiedad Horizontal tiene una modificación en su redacción: se especifica a quiénes afecta el régimen de trabajo e incluye una jornada completa de veinticuatro horas dentro de las treinta y seis horas de descanso semanal

SEÑOR ABDALA.- Solicito que se postergue por unos minutos la votación hasta que llegue el señor Diputado Vidalín, quien está particularmente interesado en votar este proyecto. El Partido Nacional va a votar a favor, pero me parece importante que él esté presente para suscribir el informe.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, si no hay inconvenientes, postergamos la votación del proyecto.

Con respecto a la reunión fijada para el día de mañana por la Mesa Sectorial de la Carne, debo informar que invitamos a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca, de Industria, Energía y Minería, a las Comisiones de Industria, Energía y Minería y de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Representantes, y estamos en tratativas con INAC.

Las dos Comisiones ya designaron a sus representantes: el señor Diputado Delgado por Industria, Energía y Minería, que ya brindó su opinión, y el señor Diputado Perrachón, por Ganadería, Agricultura y Pesca, que también brindó su opinión a título personal cuando acompañó a la delegación del Foica. Ambos Ministerios, por motivos de agenda y otros compromisos, solicitaron concurrir en el mes de septiembre. Considero que también sería bueno invitar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Por lo tanto, vamos a coordinar la reunión para septiembre y solicitar a los Ministerios que envíen a sus delegados, que ojalá sean los señores Ministros.

Entiendo que sería una buena jornada de trabajo convocar a las tres Comisiones, a los tres Ministerios y al INAC.

(¡Apoyados!)

—— Con respecto a la visita a Montes del Plata prevista para el viernes, la empresa solicitó cambiar de fecha. Nosotros le propusimos el jueves 23 y hoy por la tarde nos confirman si está en condiciones de recibirnos.

Por otra parte, quiero señalar que la Comisión tiene a estudio diferentes proyectos presentados en este Período, algunos fueron retirados del archivo y hay legisladores que están interesados en tratarlos.

SEÑOR PUIG.- Al inicio de la Legislatura, a iniciativa de diferentes integrantes de la Comisión, se retiraron del archivo varios proyectos presentados en la Legislatura anterior: algunos tenían media sanción, pero -hay que comenzar el proceso legislativo nuevamente, y otros que no habían sido considerados

Nos parece importante que comencemos a analizar algunas de las iniciativas. Por ejemplo, con relación al proyecto sobre el Registro Nacional de Trabajadores Portuarios ya hemos recibido delegaciones.

El relativo a Accidentes de Trabajo, con redacción de la señora Diputada Passada y el señor Diputado Novales, fue aprobado en Comisión y luego, ingresó a la Cámara. Como bancada pedimos su retiro del archivo para volver a analizarlo a partir de las posiciones del Banco de Seguros del Estado. Consideramos que hay que reiniciar la discusión en la Comisión, sin darnos un plazo demasiado perentorio.

En su momento la señora Diputada Ontaneda presentó un proyecto sobre Trabajadores Públicos y Privados que transportan caudales.

En el día de hoy vamos a discutir y analizar los proyectos sobre negociación colectiva y personal de portería. El proyecto relativo a la Omisión de Pago de los Salarios en los Plazos Legales es una iniciativa de varios representantes.

Entendemos que esta Comisión trabaja mucho, se reúne dos veces por semana, debate y recibe delegaciones. Por lo tanto, deberíamos discutir más a fondo los proyectos para presentarlos en la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión tiene a estudio los siguientes asuntos: Accidentes de Trabajo, Trabajadores Públicos y Privados que Transportan Caudales y Omisión de Pago de los Salarios en los Plazos Legales.

SEÑOR OLIVERA.- Tal vez podríamos incorporar el proyecto relativo a Trabajadores que Realicen Tareas a la Intemperie.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ese proyecto ya está informado, solo falta el informe del señor Diputado Bistolfi Zunini, que es uno de los redactores.

SEÑOR ABDALA.- Quisiera agregar alguna iniciativa más a la agenda.

Ya lo hizo el señor Diputado Puig y estamos totalmente de acuerdo con la propuesta relacionada con accidentes de trabajo. Esto tiene que ver con lo que se llama accidentes "in itinere". Inclusive, en el Período pasado fue presentada originariamente la iniciativa del señor Diputado Novales, que estuvo muy cerca de aprobarse, pero por distintas circunstancias naufragó y, tal vez ahora sea la oportunidad de acometer el análisis y la aprobación de ese planteo.

A lo que ya se ha propuesto, queremos agregar la iniciativa del señor Diputado Vidalín, denominada "Prácticas o Acciones Discriminatorias por Razones de Edad, en el Acceso a la Función Pública". Digo esto sin perjuicio de que hay otras iniciativas de legisladores nacionalistas y de otros señores Diputados, que son interesantes, pero naturalmente todo a la misma vez no podemos resolver.

SEÑOR AMADO.- Me gustaría sumar a la agenda el proyecto del señor Diputado Vázquez denominado "Funciones de Jockey, Jockey Aprendiz, Galopador o Vareador de Caballos Sangre Pura de Carrera". Esta iniciativa es del año pasado y ya estuvo en otra Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a incorporarlos. Por lo tanto, tendríamos siete proyectos para considerar.

SEÑOR PUIG.- Quiero dejar constancia de que estos proyectos que diferentes integrantes de la Comisión han planteado no conforman una lista taxativa. Seguramente pueden ingresar otras iniciativas que están siendo analizadas en cada una de las bancadas.

SEÑOR VIDALÍN.- Me gustaría que se incluyera el proyecto relativo a Normas que prohíben las "Peores formas de Trabajo Infantil", presentado el 13 de julio de 2012, firmado entre otros por el señor Diputado Trobo.

SEÑOR PUIG.- Aunque seguramente varios de estos proyectos ya han sido repartidos, pediría que se hiciera un repartido general con todos los que se han planteado hace algunos minutos.

(¡Apoyados!)

SEÑOR VIVIAN.- Me hago eco de lo que plantea el señor Diputado Puig en cuanto a ir combinando los proyectos que consideramos necesario impulsar en forma progresiva con la consideración del anteproyecto de los trabajadores de la química. Estoy de acuerdo con que vayamos citando a las distintas delegaciones que resolvimos convocar, entre las que están las de la Facultad de Química, la Comisión de Salud Laboral del PIT CNT y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Vivian se refiere al anteproyecto que nos acercó el sindicato.

SEÑOR PUIG.- Comparto plenamente lo que plantea el señor Diputado Vivian. Tenemos que partir de la base de que lo que nos presentaron los trabajadores de la química no es un proyecto articulado. Entonces, tendremos que hacer un trabajo conjunto para articularlo con los insumos importantes que nos acercó el sindicato y con otros asesoramientos. Me parece que la propuesta del señor Diputado Vivian puede permitirnos avanzar en el acopio de insumos que nos permitan redactar después el proyecto, para no demorarnos.

SEÑOR ABDALA.- Comparto el planteo del señor Diputado Vivian.

Nosotros recibimos a estos trabajadores, primero en nuestro despacho y después, hace pocos días, cuando realizaron una numerosa concentración en las puertas del edificio Anexo. En esa instancia bajamos a conversar con ellos, como lo hicieron también otros legisladores y, además, fueron recibidos en la Comisión, aunque ese día no estuve presente.

Me queda claro que lo que están buscando, antes que cualquier otra cosa, es generar una instancia de debate, de diálogo, de análisis en profundidad de este tema que los aflige, y en el que creo que les asiste razón. Más allá del tratamiento específico de la iniciativa, sería bueno definir una suerte de agenda para que de ese proceso de discusión y reflexión surja lo que tenga que surgir, pero tendremos que consultar a todos los actores: al sector privado, al Poder Ejecutivo y al PIT CNT, entre otros. Me parece que es un tema muy ambicioso y también de muy necesario abordaje.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando estos trabajadores estuvieron en la Comisión se resolvió que en el momento en que tratáramos el anteproyecto convocaríamos a todos los actores involucrados, además de que se invitaría a la Facultad de Medicina. Creo que estamos en condiciones de empezar a considerarlo en la primera sesión de setiembre. Podríamos convocar a alguno de los actores que podrán participar en el tratamiento del anteproyecto de los trabajadores de la química, que nos va a llevar un tiempo considerable porque es un tema muy complejo y tiene varias aristas.

Si los compañeros de la Comisión están de acuerdo, podemos convocar a algunos de los actores que mencionó el señor Diputado Abdala y que figuran en las versiones taquigráficas de la Comisión para la primera sesión de setiembre.

(¡Apoyados!)

—— La Secretaría nos informa que el anteproyecto debería ser transformado en proyecto a los efectos de que pudiera comenzar a ser trabajado formalmente.

SEÑOR ABDALA.- Entiendo que ese es un camino pero, antes de formalizar un proyecto, podemos iniciar un recorrido de consultas y análisis sobre la base de un texto que podría ser ese, que después se podrá presentar tal como está o de acuerdo con lo que resulte de la discusión

Yo preferiría que empezáramos a conversar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, si estamos de acuerdo con respecto a cuáles son los proyectos que comenzaremos a tratar en el mes de setiembre, serán repartidos oportunamente.

(Apoyados)

—— Retomamos la discusión del proyecto relativo al personal de portería.

Reitero que hay un sustitutivo del artículo único del proyecto.

En discusión el artículo único.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar

(Se vota)

—— Cero por la negativa: NEGATIVA. Unanimidad.

Léase el sustitutivo del artículo único.

(Se lee:)

"El personal dependiente de los edificios de propiedad horizontal o de empresas tercerizadas que efectúe tareas de portería, limpieza, vigilancia, ascensorista, garagista, sereno, jardinero, encargado de edificio, conserje, turnante; comprendidas en lo establecido por el Decreto Nº 732/985, de 4 de diciembre de 1985; que cumpla una o varias de estas tareas, se regirá por el régimen de 44 horas de trabajo con 36 horas consecutivas de descanso, que incluya una jornada completa de 24 horas, según lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 14.320, de 17 de diciembre de 1974".

En discusión el sustitutivo del artículo único del proyecto.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR OLIVERA.- Propongo como miembro informante al señor Diputado Puig.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—— Cinco en seis: AFIRMATIVA.

Queda designado como miembro informante el señor Diputado Puig.

(Texto del proyecto aprobado:)

"Artículo único.- El personal dependiente de los edificios de propiedad horizontal o de empresas tercerizadas que efectúe tareas de portería, limpieza, vigilancia, ascensorista, garagista, sereno, jardinero, encargado de edificio, conserje, turnante; comprendidas en lo establecido por el Decreto Nº 732/985, de 4 de diciembre de 1985; que cumpla una o varias de estas tareas, se regirá por el régimen de 44 horas de trabajo con 36 horas consecutivas de descanso, que incluya una jornada completa de 24 horas, según lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 14.320, de 17 de diciembre de 1974".

—— Pasamos a considerar el proyecto relativo a: "Negociación colectiva. (Modificación de la integración del Consejo Superior Tripartito y de los Consejos de Salarios)".

El proyecto fue presentado por los señores Diputados Abdala y Vidalín. Fue trabajado en Comisión, donde recibimos a todos los actores involucrados en el tema: las Cámaras, el PIT CNT y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

En discusión general.

Como ya informé, la bancada del Frente Amplio hace acuerdo con el artículo 1º del proyecto.

SEÑOR ABDALA.- Creo que el tema ha sido suficientemente analizado y debatido. Además, me parece que se trabajó con mucho detenimiento. Recibimos a todas las partes y creo que las posiciones están claras: tenemos coincidencia en el planteo general y también en el artículo 1º. De cualquier manera, nosotros vamos a insistir con el pedido de que se ponga a votación el artículo 2º, porque vamos a respaldarlo aunque perdamos la votación. Hay que votarlo porque está presentado. Se trata, simplemente, de cumplir con el procedimiento reglamentario. No hay ánimo de generar una controversia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

—— Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

En discusión el artículo 1º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 2º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Tres en seis: NEGATIVA.

(Diálogos)

—— Se va a rectificar la votación.

Se va a votar.

(Se vota)

—— Tres en seis: NEGATIVA.

Se va a rectificar nuevamente la votación.

Se va a votar.

(Se vota)

—— Tres en seis: NEGATIVA.

SEÑOR OLIVERA.- Propongo como miembro informante al Diputado Abdala.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—— Cinco en seis: AFIRMATIVA.

Queda designado como miembro informante el señor Diputado Abdala.

Se levanta la reunión.